xxxxxxxxxxxxxxxxxx.-

Estimado

(intendente)…….

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, las autoridades de la Red de Políticas Públicas abajo firmantes, nos comunicamos con Uds. para solicitarle una reunión.

Nuestra entidad, nacional de alcance internacional, es especialista en la solución de la sobrepoblación canina y felina, desde una perspectiva integral y transversal de la Salud Pública Animal, Humana y Ambiental. Crecientes son los sucesos de ataques y lesiones por mordeduras a la población, y entre animales, dada la situación exorbitante de sobrepoblación de perros y gatos. Crecientes son las tasas de zoonosis, algunas de ellas graves o mortales para la especie humana, así como de accidentes debido a esta situación, que cuenta en realidad con una sencilla y económica solución. Creciente es la demanda de las comunidades (tanto de zonas urbanas como rurales) acerca de la solución de esta problemática, abarcando todo el arco de la población, desde quienes desean proteger a estas especies, como desde quienes se molestan por su excedente.

El motivo de este pedido es poner a disposición, en forma totalmente ***ad honorem***, nuestros equipos especializados en solucionar esta problemática, con el objetivo de compartir los lineamientos del **Programa de Equilibrio Poblacional**. El mismo, consiste en una política de **bajo costo para el erario provincial**, pero de **enorme valor político** para la gestión que lo promueva. El mismo está orientado a acciones de apoyo en el orden programático y en el entrenamiento técnico necesario para que **todos los Municipios y Comunas resuelvan el problema**, es decir, para brindarles las herramientas necesarias (ver información referida a nuestra labor y *curriculum vitae* en <https://redpoliticaspublicas.org/>).

Este sencillo y económico Programa brinda verdaderas soluciones para controlar, prevenir y erradicar:

* + - El impacto y las consecuencias negativas de la sobrepoblación canina y felina en la Salud y Seguridad Pública, beneficiando así a la comunidad en su conjunto.
    - Específicamente, las parasitosis infantiles, fruto de malas políticas públicas (programas sub-ejecutados, matanza, encierro), que provocan retraso en el desarrollo físico, intelectual y cognitivo en la niñez. Por estos motivos, la Sociedad Argentina de Pediatría solicita la implementación del Programa de la Red y tiene, además, una posición de participación activa a través del Comité de Salud Infantil en nuestra Comisión de Salud.
    - La presencia de jaurías asilvestradas que afectan a los pobladores y a los productores rurales, atacando y eliminado ganado, generando pérdidas económicas cuantiosas en muchas regiones. Todos los sistemas de matanzas y encierro han fracaso debido al “vacuum effect”, esto es, la generación de un espacio vacío, el cual es rápidamente ocupado por nuevos ejemplares.

La economía de su aplicación y el caudal político que aporta, hacen de este Programa**, una política de excelencia en la agenda de administración pública de vanguardia, al posicionarse como paradigma pionero superador de políticas perimidas que llevan constantemente al fracaso en la materia.**

Por citar sólo algunos ejemplos, nuestra Red, a través de Convenios, asesoramiento y acompañamiento gratuitos, diseña los Planes de Equilibrio Poblacional a nivel conceptual, legal y programático (incluyendo el entrenamiento práctico técnico-metodológico) a Municipios como Rosario, La Plata, Rafaela, Casilda, El Trébol, Recreo, Laguna Paiva, Teodelina, Pueblo Esther, Reconquista, Alvear, La Plata, Formosa, Bragado, Saavedra, Loncopué, 25 de Mayo, Freyre, Marcos Juárez, San Francisco, Gualeguaychú, Viedma, entre muchos otros.

Este Programa genera también un importante caudal político para la imagen de quien lo impulsa porque el cuidado de los animales de compañía y las consecuencias beneficiosas en la esfera de la Salud Pública Integral que acarrea, hoy constituyen –como mencionamos- un importante valor para la comunidad, no sólo para el 80% de la población que —según encuestas— considera a perros y gatos como miembros de la familia, sino porque también beneficia a quienes se molestan por la sobrepoblación. En todo el espectro de la comunidad se irradia así el mensaje de un Estado presente y responsable, lo cual cambia patrones de comportamiento, como pragmáticamente lo demuestra este Programa con resultados acreditados en cientos de Municipios del país.

Sin más, quedamos a la espera de su pronta respuesta y agradecemos anticipadamente su compromiso con la solución a esta problemática.

Saludamos muy Atte.-

Contacto: 341 6 6645871 **Leilen Tredi** - Secretaria de Agenda de la Red.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Lic. Jorgelina Russo**  Presidenta de la Red de Políticas Públicas |  | **Trad. Públ. Laura Antoniazzi**  Coordinadora General de Capacitaciones |
| **Dr. Nicolás Rochas**  Presidente de la Comisión Jurídica |  | **Dra. María Pía Loredo Bader**  Vicepresidenta de la Comisión Jurídica |
| **Dr. Rubén Saldía**  Presidente de Comisión de Salud |  | **Dr. Javier Malavassi**  Vicepresidente de la Comisión de Salud |
| **Ing. Irene Ceconi**  Presidenta de Comisión de Implementación de Convenios |  | **Lic. Graciela Losada**  Vicepresidenta de la Comisión de Implementación de Convenios |
| **Lic. María De Ponti**  Presidenta de Comisión de Prensa y Comunicación |  | **Téc. Darián Noto**  Vicepresidente de la Comisión de Prensa y Comunicación |